

**"Revista Derecho de Familia Nro. 46, Julio/Agosto 2010. Ed. Abeledo
Perrot. ISSN 1851-1201, pág. 293/305, Bs. As. Agosto 2010"**

ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL.

PREVALENCIA Y CARACTERISTICAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Dra. María Inés Bringiotti

**Dtora. Programa de Investigación en Infancia Maltratada – UBA
Integrante de ASAPMI – Asociación Argentina de Prevención del Maltrato Infantojuvenil
mibringiotti@gmail.com**

Pablo Ernesto Raffo

**Abogado, Especialista en Derecho de Familia; Docente de la materia Derecho de Familia y
Sucesiones, Facultad de Derecho UBA; Consejero de Familia, Tribunal de Familia 3 de
Morón
pablorafro@speedy.com.ar**

I. Introducción

La problemática de la infancia maltratada genera a menudo, entre quienes intentamos adentrarnos en su complejo estudio, múltiples interpretaciones que tienen que ver con la mirada que cada función y disciplina imponen. Si el desafío del trabajo interdisciplinario resulta complicado y espinoso, más lo es en relación al maltrato infantil, y en especial cuando se trata de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Si a las diferentes visiones profesionales de quienes intervienen en una denuncia de vulneración de derechos de un niño o niña, se suma la particularidad propia de la comisión de un caso de abuso sexual infantil – ASI -, nos hallamos frente a la imperiosa necesidad de contar con elementos de abordaje común a los fines de resguardar los derechos de ese niño o niña, brindándole los cuidados y atención prioritarios que establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

Pocos temas dentro del campo de los “derechos de la infancia”, han generado tanta controversia y opiniones encontradas como el del abordaje profesional en casos de vulneración de derechos a la integridad sexual de un menor de edad.

¿Cómo escuchar a un niño o niña que ha sido víctima de abuso sexual?
¿Qué alcance hay que darle a sus dichos? ¿Puede llegar a ser manipulados en el relato de los hechos? ¿Cuáles son los síntomas de riesgo a observar en su comportamiento? ¿Qué protección se le debe brindar? ¿Dónde está el interés superior del niño en un caso de ASI intrafamiliar?

Estos y otros interrogantes continúan generando diversidad de respuestas, algunas de las cuales - según entendemos - no contemplan acabadamente la esencia de los derechos de protección de la infancia, sino que por el contrario constituyen reacciones negativas al avance respecto de los derechos elementales de los niños víctimas de abuso, en lo que se ha conocido como el fenómeno del *backlash*.¹ Muestras de esta verdadera resistencia al trabajo en favor de los derechos de la infancia, en lo que se refiere a su integridad sexual, son la descalificación del testimonio de las víctimas de delitos sexuales - en especial si son niños de corta edad -, y el permanente cuestionamiento a la objetividad de la intervención de los peritos convocados en los juicios en los que se investiga la existencia de la situación abusiva.

Todo ello viene a abonar el terreno de la genuina resistencia de cualquiera de nosotros a creer que el abuso sexual a un niño ha ocurrido verdaderamente. Nos repugna la idea y querríamos rechazarla de plano. Pero si, como dijimos, incorporamos a ese rechazo original una creencia que aporta mayores elementos de negación de la realidad, nuestras conclusiones pueden ser extremadamente inadecuadas y peligrosas.

Entendemos necesario entonces, contar con elementos de análisis que permitan exponer una realidad que muchas veces permanece oculta y negada, a fin de abordar esta problemática despojada de miedos, preconceitos y dogmatismos, dando así las respuestas adecuadas que el niño o niña víctima de abuso sexual demandan.

De esta necesidad surge el proyecto de investigación UBACYT 049, correspondiente al trienio 2009/11, sobre *Prevalencia y Características del Abuso Sexual Infantil*, llevado a cabo en el marco del Programa de Investigación en Infancia Maltratada con sede en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Por supuesto que no pretendemos con él dar respuesta a las preguntas arriba planteadas, pero sí creemos poder aportar un material de análisis trascendente al momento de la discusión sobre la forma de abordaje profesional del abuso sexual infantil.

II. La trascendencia de la investigación

El abuso sexual de un niño, es una de las más graves tipologías de maltrato infantil, en cuanto a las consecuencias postraumáticas que provoca y lo

¹ Rozanski, C. (2006) *Avances y retrocesos en abuso sexual infantil*, en **Maltrato Infantil**, Ed. Universidad, 2da. Edición, Bs. As.; Berlinerblau, V., *El Backlash y el abuso sexual infantil* querencia.psico.edu.uy/revista_nro7/secciones_tematicas.htm; Ganduglia, A. (2003) *El backlash: un nuevo factor de riesgo*, Ed. Universidad, Bs. As.; Viar, J. P. (2003) *Backlash: una lectura desde lo jurídico*, y Bringiotti, M. I. (2003) *Los límites de la objetividad en el abordaje del abuso sexual infantil*, en **Maltrato Infantil. Riesgos del compromiso profesional**, Ed. Universidad, Bs. As.

difícil de su tratamiento. Los efectos pueden ser observados a corto plazo, pero muchas veces se manifiestan tardíamente en la adolescencia y la adultez. Resulta entonces necesario estudiar las modalidades del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, tanto en lo que concierne a la cantidad de casos existentes - con relación a la totalidad de la población, en un período y lugar determinado - como a las características del hecho abusivo.

Creemos que los datos que emerjan de ésta y otras investigaciones similares, pueden contribuir a que los Estados nacional y provinciales, cumplan con la adopción de las *“medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio de abuso físico o mental, incluido el abuso sexual, mientras el hijo se encuentra bajo la custodia de los padres...”* – Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 19, inc. 1 -, así como con la *“asistencia y atención integral”* de los niños abusados sexualmente – art. 9 de la Ley 26061-, que la legislación les impone.

Estas normas estatuyen al Estado como garante y protector de derechos de la infancia, en lo que particularmente se refiere a la salud y a la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes. Por ello consideramos que resulta relevante conocer y atender algunos datos que indican la existencia de niños abusados sexualmente, considerando no solo la cantidad de casos, sino también las circunstancias contextuales del abuso.

Con ese sentido se investigó la prolongación temporal de la situación abusiva, las características de la víctima y del perpetrador, el tipo de vínculo con el mismo, el impacto del hecho en la víctima, el modo de afrontamiento y las secuelas registradas. Ello a fin de considerar los modos de intervención posterior al hecho, pero también de actuación preventiva de futuros hechos.

Sabemos que el abuso sexual es una realidad de difícil aceptación, que concierne a la salud pública de la población, que la mayoría de las veces permanece oculto, ya sea por los propios límites familiares - cuando el abusador es una persona ligada directamente a la víctima - o, cuando se trata de un extraño, por temores, vergüenza, descreimiento o por el desgaste frente las respuestas institucionales inadecuadas ó tardías.

El abordaje profesional de esta materia se ha iniciado en la década del 80 en nuestro país, sin embargo se carece de un registro de casos - más allá de las historias clínicas ó los expedientes judiciales - que indiquen la magnitud del problema incluyendo a los no ingresados al sistema de salud y/o judicial, así como de un análisis cualitativo de las situaciones abusivas.

Los intentos de sistematización llevados a cabo en otros países, se enfrentaron al problema de los datos retrospectivos y la distorsión de los recuerdos.

Para controlar en parte estos efectos, se evaluó que el rastreo de un amplio listado de sucesos pasados considerados traumáticos, entre los cuales se incluía el abuso sexual, es una de las pocas posibilidades factibles de ser aplicadas a fin de conocer la prevalencia del mismo.

Los estudios epidemiológicos han sido escasos. Dos estudios llevados a cabo a nivel internacional fueron los pioneros: el realizado por Finkelhor (1984) en Estados Unidos y por López (1994) en España. Posteriormente, Finkelhor

(1994) analiza las 19 investigaciones más rigurosas llevadas a cabo en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra y señala que un 20% de mujeres y un 10% de varones han sufrido alguna forma de abuso sexual. El estudio de López indica un 15% de abuso en la población española, - 12% de varones y 18% de mujeres -.

En ambos casos se trabajó con muestras para el total del país. Pero la reproducción en nuestro contexto, si bien es del tipo de relevamientos que ofrece datos más confiables, resulta de una enorme complejidad. En estas experiencias se ha recurrido a diversas fuentes de información que permitieron cruzar datos: a la detección e informe de los educadores y de los mismos jóvenes, sobre todo para el registro de abusos intrafamiliares, y a los padres para los casos de abusos extrafamiliares; así mismo se completó el relevamiento de la población general en lugares públicos cubriendo una muestra representativa de la población española. Dentro de los relevamientos realizados, encontramos que varios de ellos fueron llevados a cabo en estudiantes universitarios, arrojando cifras preocupantes de abuso, aún de formas que incluyen penetración (Rind, Tromovich y Bausserman, 1998). Fueron realizados estudios parciales en estudiantes universitarios vascos, De Paúl, Milner y Mújica, (1995) y estudiantes universitarios catalanes, Pereda y Forns (2007).

Frente a la existencia de estudios previos que relevaron a estudiantes universitarios, se decidió en la presente investigación, llevar a cabo una 1ra. Etapa de relevamiento a estudiantes de una muestra de universidades públicas y privadas a fin de poder comparar resultados. Posteriormente se encaró la 2da etapa - actualmente en curso - aplicada a población general, relevadas en salas de espera, CGP, escuelas, oficinas y empresas diversas, entre otras.

La situación actual en nuestro país es compleja. El número de casos que llegan a los servicios hospitalarios y a los juzgados aumenta año a año, y sin embargo no hay coincidencia en el ámbito profesional, sobre las causas de este incremento. Puede ello deberse a la eficacia en la detección y la responsabilidad social en el tema de la protección de los niños, o bien a un real aumento de casos producto de factores contextuales. En el imaginario social, suele hablarse en general del abuso refiriéndolo al ataque al niño o niña por parte de un *extraño* a la familia – violación ó abusos “deshonestos”- ; en algunos casos como producto de alguna relación de poder: – docente, sacerdote - o por la cercanía con el agresor – vecino, comerciante...-. Pero el abuso sexual intrafamiliar continúa despertando resistencia, cuando no negaciones.

Por ello en determinados estratos sociales medios o altos, suele propenderse a pensar al abuso sexual como parte de un conjunto de “conductas promiscuas” adjudicadas a sectores más desfavorecidos educativa y socialmente. Sin embargo los servicios de atención de la infancia ven aumentar cada año las situaciones abusivas de gravedad, en sectores medios y altos. Ello creemos que tiene que ver con la existencia, en estos grupos sociales, de mayores recursos para que los hechos conflictivos familiares – en general -

permanezcan ocultos dentro de la familia. De ahí la importancia de un estudio abarcativo de distintos sectores sociales, y no solamente de los casos en los que intervengan los servicios de salud y justicia.

También observamos que ha aumentado la detección de casos de abuso entre pares, con victimarios 5 años mayores que las víctimas. Un estudio de prevalencia resulta prioritario en esta etapa de abordaje del problema para establecer la magnitud del mismo, sus características específicas en nuestro contexto y para orientar las campañas de prevención y las estrategias de abordaje. Cuando nos referimos a estudios de prevalencia, estamos indicando un tipo de relevamiento que se efectúa en un tiempo determinado, en este caso entre los años 2008/2010 y por primera vez, en este estudio entrarán los casos de abuso sexual independientemente del momento en que ocurrieron. Si existieran estudios similares previos, se podría hacer la misma medición en este período y se podría comparar su aumento o disminución, en este caso estaríamos frente a un estudio de incidencia – cuántos nuevos casos han surgido o disminuido entre una medición y otra -.

Existen diversos trabajos de relevamiento y prevalencia del abuso sexual infanto-juvenil, la mayoría de los cuales fueron llevados a cabo en Estados Unidos y Europa. Desconocemos la existencia de estudios similares para América Latina, y nuestro país carece de cifras unificadas para maltrato infantil en general.

Nuestro equipo, desde el Programa de Investigación en Infancia Maltratada que funciona en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bs. As., viene realizando distintos relevamientos epidemiológicos sobre maltrato infantil: a) en la población escolarizada del partido de Avellaneda –entre 1993 y 1994 - abarcando todos los sectores educativos – guarderías maternas, inicial, primaria y escuelas especiales - y en todas las jurisdicciones – privadas, provinciales y municipales -, detectando en la muestra, que cubría al 20% de la población, 1340 casos de niños o niñas que sufrieron algún tipo de maltrato. En este caso el abuso sexual, alcanzó al 1,8% - porcentaje muy bajo respecto a la realidad, pero considerado por las docentes como un tipo de maltrato “difícil” de visualizar y muy complejo para intervenir. Posteriormente – entre 1995 y 1996 - se replicó el mismo relevamiento en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación de la entonces M.C.B.A., detectando 1483 casos de maltrato infantil, con 1,5% de abuso sexual – Bringiotti, (2000) -. Una década después fue posible, realizar el mismo relevamiento en Capital Federal 2005/ 2006, Bringiotti, (2008), observándose un aumento de un 36% sobre los casos de malos tratos en general detectados anteriormente, y un aumento del 3% de abuso sexual, respecto a la medición anterior. Debemos señalar que respecto al abuso, las resistencias a “ver” e informar eran mucho más fuertes que para las otras formas de malos tratos, aún de formas que incluían conductas delictivas, drogas y/o alcohol de la familia.

En los relevamientos mencionados, el número de víctimas de malos tratos en general y de abuso sexual en particular eran llamativamente superiores en los casos de niños y niñas de escuelas especiales. Allí la proporción encontrada

resultó similar a la de otros países: cuatro veces superior en casos de niños con alguna discapacidad, frente a niños sin discapacidades.

Similares estudios se realizaron bajo nuestra supervisión en la localidad de Sarmiento – a 150 Km. de Comodoro Rivadavia - Malerba y otros, (2006) – y en Riberao Preto, distrito de Sao Paulo - Araujo Matías, (2004) -, arrojando cifras semejantes.

En otro proyecto UBACYT, sobre *violencia en la escuela*, - 2003/ 2005 - se trabajó en talleres con docentes, las que pudieron hablar de sus propias experiencias de abuso, no contado, no denunciado y muchas veces no creído. Había un claro reconocimiento de que esa situación traumática les impedía contener e intervenir adecuadamente en los casos que vislumbraban en sus alumnos, Bringiotti, (2008).

Asimismo en una investigación sobre *los factores de riesgo para las disfunciones en el vínculo temprano madre – hijo*, CONICET, 2003/ 2005 – se realizó un seguimiento de 94 mujeres a partir de los 4 meses de embarazo hasta los dos años de vida del niño, pudiéndose detectar en forma espontánea a partir del relato de las mismas, cinco situaciones de abuso sexual en la infancia, de las cuales sólo una fue denunciada. Esta situación les preocupaba profundamente en cuanto a sus posibilidades de ejercer adecuadamente el maternaje. (Bringiotti, 2005).

Habiendo llevado a cabo diferentes estudios sobre maltrato infantil, en poblaciones específicas, consideramos imprescindible abordar en esta nueva etapa un proyecto de investigación más extenso y representativo, que abarque población de diferentes estratos sociales, para conocer en este caso, con mayor rigurosidad la problemática del abuso sexual en la infancia.

Este relevamiento se está llevando a cabo a través del proyecto de investigación UBACYT 049, en el trienio 2008/2010, aquí se reseñan los resultados de la 1ra. Etapa mencionada aplicada a estudiantes de universidades públicas y privadas, sobre Prevalencia y Características del Abuso Sexual Infantil.

III. Los objetivos de la investigación.

Los objetivos planteados fueron los siguientes:

- Detectar situaciones vitales potencialmente traumáticas, sufridas en la infancia y adolescencia – antes de los 19 años - .
- Registrar específicamente información sobre las diferentes modalidades del maltrato infantil sufrido: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia y específicamente abuso sexual.
- Obtener datos de prevalencia del abuso sexual infanto-juvenil en:
 - a) estudiantes universitarios de universidades públicas y privadas
 - y b) población general, en ambos casos de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Bs. As.

- Relacionar los casos de abuso con tipo de abuso, edad y sexo de la víctima, vínculo con el agresor, situación ocurrida, modalidad de intervención - si la hubo – e impacto del mismo.
- Obtener información complementaria por parte de profesionales especializados en la validación y tratamiento de niños y jóvenes abusados sexualmente, acerca de los datos obtenidos en el relevamiento.
- Plantear propuestas de prevención e intervención aplicables a la problemática.

A los fines de llevar a cabo el relevamiento indicado, hemos construido un cuestionario, sobre **Experiencias Traumáticas en la Infancia y Adolescencia** - Bringiotti, Barreto, Lassi, 2008 – ya que el análisis de los existentes, en otros países, indicaron que no se ajustaban a las características de nuestro contexto. El mismo nos permitió determinar la vivencia de acontecimientos traumáticos ó potencialmente traumáticos experimentados en el pasado - hasta los 19 años de edad - y evaluar sus consecuencias e impacto. Es preciso aclarar que muchos de los entrevistados en esta primera etapa, por ser estudiantes universitarios cuentan con edades cercanas a la edad límite señalada, lo que facilita el recuerdo de los hechos por los que se indaga.

A fin de facilitar las respuestas, los cuestionarios se presentan de manera gradual, preguntándose en primer término por hechos contextuales vividos como *problemas de tipo económico y violencia social*, pasando luego a interrogar acerca de los *problemas en la familia, enfermedades y accidentes en su propia vida*, y por último por los *castigos físicos y malos tratos; acercamientos no adecuados/ abusos y descuido físico ó emocional*.

Entendemos que las investigaciones referidas a situaciones altamente conflictivas, como el abuso sexual, no son susceptibles en primera instancia de un interrogatorio directo. Es preciso indagar sobre el tema puntual luego de realizar una breve introducción en el tema general de “situaciones violentas”, realizando algunas preguntas referidas a hechos traumáticos en la familia y, luego de establecida cierta confianza con el entrevistado, adentrarse en la temática específica de maltrato infantil y abuso sexual. Con este criterio, y tomando esos recaudos, fue diseñada la encuesta.

Los ítems de este instrumento permitieron identificar los hechos traumáticos mencionados ocurridos antes de los 19 años. Se pudo, determinar la edad de inicio y finalización, la información sobre el agresor, la relación víctima - victimario, lugar dónde ocurrió el abuso, los sentimientos generados y, si se comunicó la situación vivida, a quien y cuáles fueron los resultados.

Para relevar universidades públicas, se seleccionaron la UBA, en todas sus facultades, ya que tiene el 80% de la matrícula entre todas las universidades públicas de Capital Federal; IUNA – Instituto Universitario Nacional de Arte – 5% de matrícula y representante de carreras artísticas; Universidad de la Policía

Federal – 1% de matrícula y como representante de las universidades del ámbito de las fuerzas armadas, que comprenden las universidades del Ejército, Naval, Aeronáutica y Policía, cubriendo entre las 4, el 4% de la matrícula-. Dentro de las privadas, se seleccionaron las universidades de Palermo, Maimónides, Salvador, Argentina de la Empresa y Ciencias Sociales y Empresariales. Todas ellas cubren el 17% de la matrícula privada. En todos los casos se respetaron los porcentajes de representatividad para cada área de estudio abarcada, tomando el criterio de SECYT y CONEAU, que establecen 5 áreas temáticas – Ciencias de la salud, Ciencias básicas, Ciencias aplicadas, Ciencias humanas y Ciencias sociales – y la matrícula de inscriptos. Se gestionaron los permisos con las facultades y cátedras, explicando a los responsables el objetivo de la investigación y la modalidad de aplicación. A los alumnos se les explicó que el estudio buscaba investigar acontecimientos traumáticos ocurridos en la infancia en la población universitaria, no haciéndose referencia específica al abuso sexual infantil. La toma fue realizada por profesionales, que orientaban las dudas y preguntas y se les ofrecía a los encuestados un mail por si alguno necesitaba realizar alguna consulta y la posibilidad de dejar a su vez un teléfono o mail para que nos contactáramos con ellos. La participación era totalmente consentida y voluntaria. Se trató con máximo cuidado la toma de cuestionarios asegurando la confidencialidad y anonimato de los mismos, llevando una caja urna. Terminado el estudio se entregó a cada cátedra, centro y/o facultad un informe de los resultados.

A continuación se presentarán los resultados obtenidos a fin de mostrar la ocurrencia de malos tratos, abusos y negligencia más allá de los casos que suelen entrar al sistema de detección. Ello nos lleva a reflexionar acerca de la necesidad de estar atentos a las conductas y relatos de los niños, a sus maneras de jugar, hablar, conectarse, a cualquier cambio que observemos, ya que las formas de malos tratos y abuso suelen quedar tapadas y salir a la luz cuando un momento especial lo permite, el que no siempre se da en forma inmediata a la vivencia del hecho. Estos casos que representan una experiencia traumática de alto impacto, se dan mucho más a menudo que lo que reconocen las cifras “oficiales”.

Queremos señalar previamente, que a pesar de tratarse de población universitaria, no debe ser considerada como población exclusivamente de sectores medios o altos, posiblemente lo sean en estos momentos que pueden estudiar, pero el registro es sobre las experiencias sufridas antes de los 19 años, y hasta esa edad – o sea cuando los malos tratos y el abuso ocurrieron – el 15% refirió haber tenido que colaborar en el sostenimiento del hogar, el 8% haberle faltado alimentos, vestimenta, medicamentos, el 4% haber perdido la vivienda y el 1,8% haber abandonado la escolaridad por los problemas económicos. El 18.8% de los estudiantes entrevistados pertenecían en su infancia y adolescencia a sectores medios bajo.

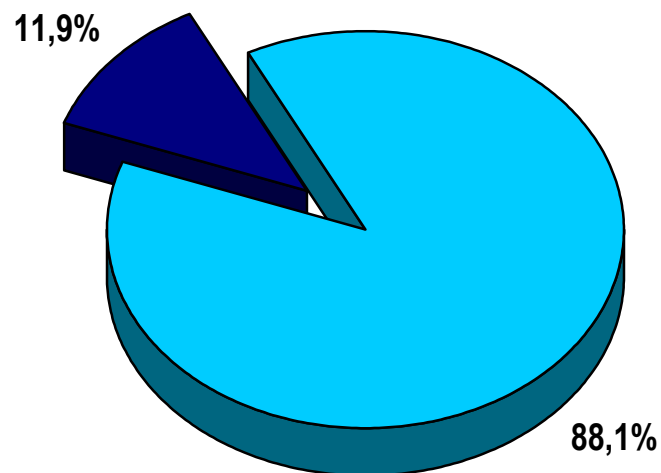
Se relevaron 2750 casos, que se corresponden con la matrícula por sexo, de la población universitaria - 61,4% femenina y 38,6% masculina -. Las edades iban desde los 18 años - CBC - a los 63 años - posgrado -, con una media de 22,8 años. Hasta los 19 años - en su infancia y adolescencia - han convivido con la madre el 93,3% - con el padre el 82,7% -, teniendo hermanos convivientes el 80,8%. El 14% vivían en el interior y el 4% en el exterior - la mayoría en países limítrofes y algunos en España. Al momento del relevamiento el 53% es soltero sin pareja, el 37% soltero con pareja, el 7,8% casado/ conviviente y el 22% separado/divorciado.

Si bien existía entre los ítems uno específico para registrar el abuso sexual - era el penúltimo -, al comenzar a responder los primeros, los encuestados agregaban "abuso" cuando se preguntaba en el listado por "otras" situaciones.

Así aparecen en problemas económicos (6 casos), en violencia social (27 abusos intrafamiliares y 17 extrafamiliares); en problemas familiares (32 casos), en enfermedades y accidentes en su infancia (21 casos), evidenciando la presencia del problema y deseando registrarlo aunque sea en ítems no relacionados al mismo.

Para el total de la población - 2750 casos - el abuso asciende al 9% del total - 247 casos - que corresponden el 11,9% al sexo femenino y 6,1% al masculino -.

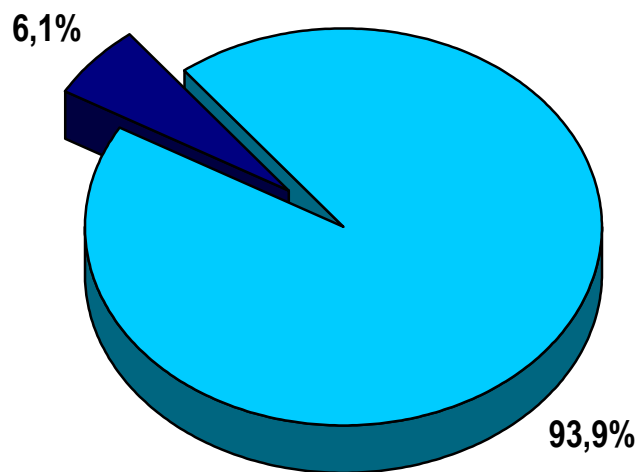
Mujeres abusadas



■ Abusadas

■ No abusadas

Varones abusados

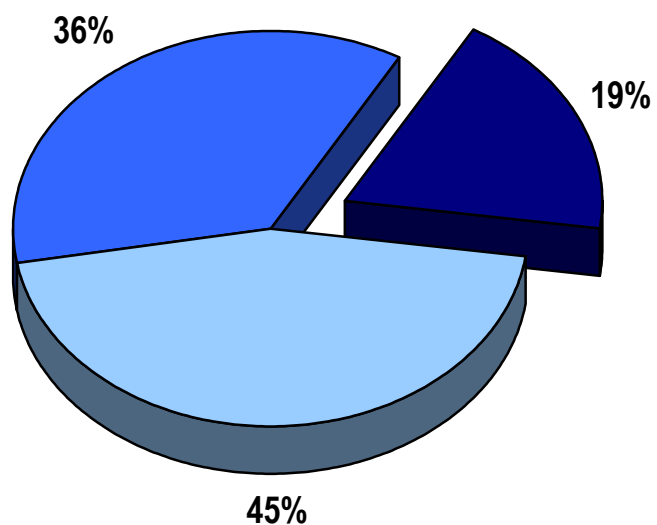


■ Abusados

■ No abusados

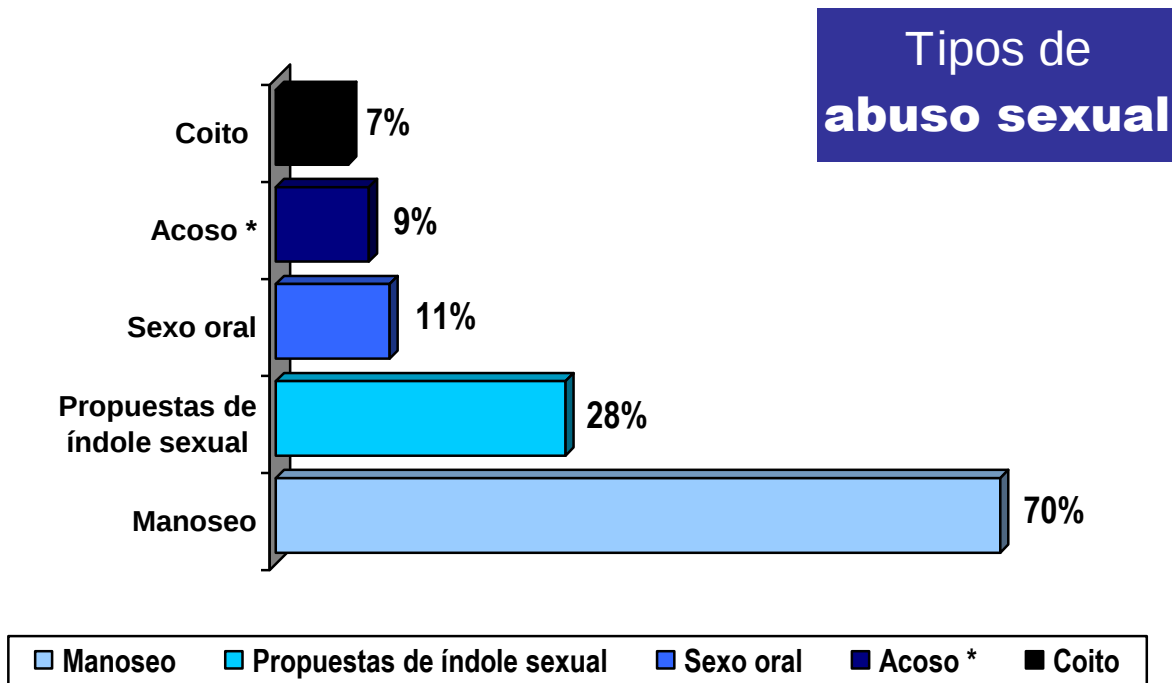
Analizando específicamente el total de las formas de malos tratos en general, vemos que se registra un 19% de abuso sexual, un 45% de malos tratos físicos y psicológicos y un 36% de negligencia física y psicológica -.

Formas de malos tratos



■ Abuso sexual ■ Malos tratos físicos y psicológicos ■ Neglogencia física y psicológica

Entre los tipos de abuso sexual, se ubica en primer lugar el manoseo – 70% y mayormente en mujeres -, luego propuestas de índole sexual - 28%, también en mayor medida en mujeres -, sexo oral – 11%, similar en mujeres y varones -, coito - 7%, el doble en mujeres que en varones - y 9% otras alternativas como acoso, exhibicionismo, intento de violación, masturbación en presencia del niñ@ o desnudos, entre otros. Hemos tomado la categorización de abuso sexual indicada por los especialistas en el tema, que incluye una gradación de modalidades, cuyo extremo es el coito.

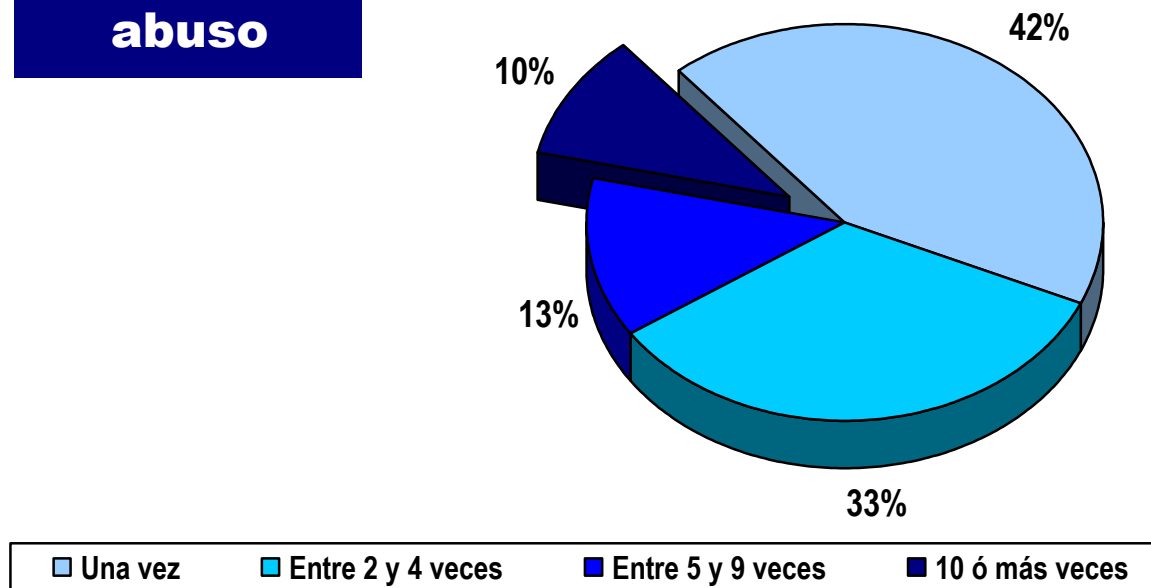


* Acoso, exhibicionismo, intento de violación, masturbación en presencia del niñ@

La media de edad de inicio del abuso es de 8 años, abarcando un rango de 2 a 19 años, y la media de edad de finalización es de 9,8 años, desde los 3 a los 19 años. Se inicia más tardíamente el abuso en varones, 1 a 2 años después que en las mujeres.

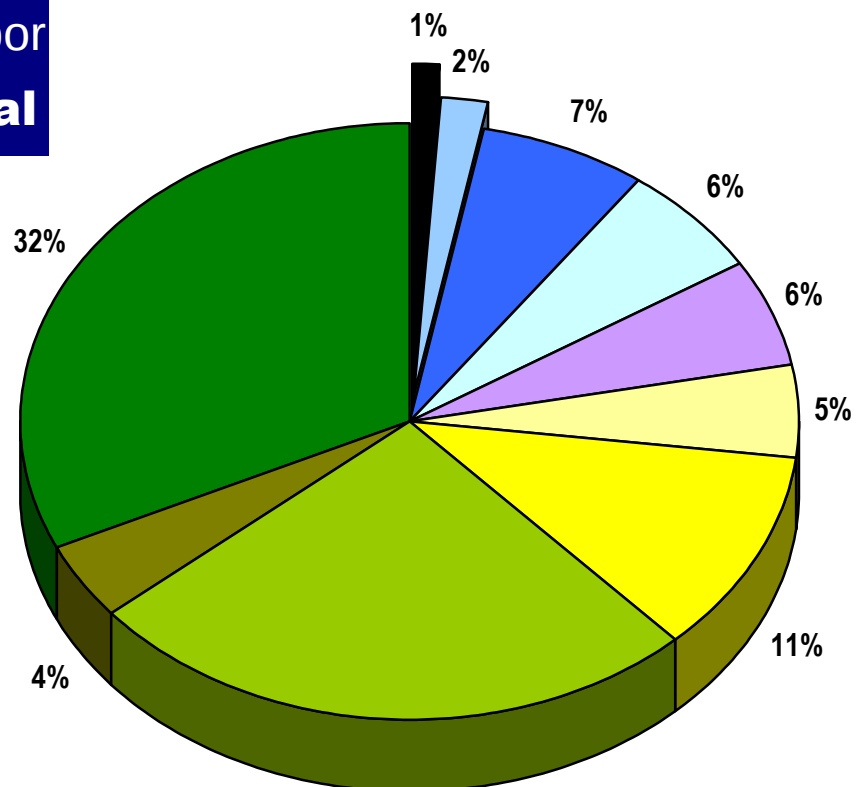
La frecuencia del abuso se ubica en 1 vez – 42% -; entre 2 y 4 veces, - 33% - entre 5 y 9 veces – 13% - y entre 10 y más veces – 10% -.

Frecuencia del abuso



Fueron denunciados en las encuestas como abusadores: la madre– 1% -; el padre - 2% -; padrastros, novio de madre/ hermano – 7% -; hermanos - 6% -; primos – 6% -, abuelos 5% -; otros parientes – 11% - que incluyen tíos y otros familiares -; conocidos – 26% -; profesores, mayoritariamente en varones – 4% - y extraños 32% -

Denunciados por abuso sexual

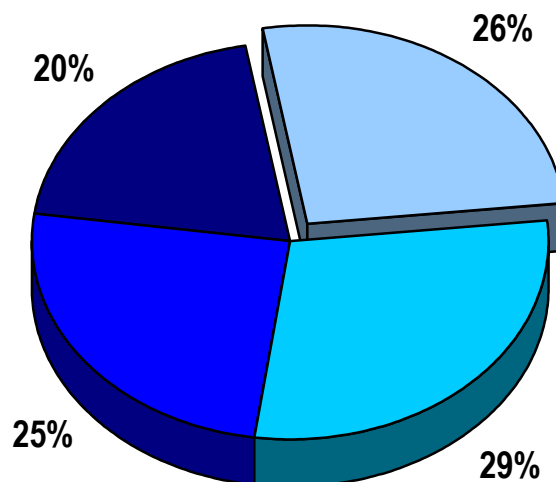


■ Madres	■ Padres	■ Padrastrros*	■ Hermanos
■ Primos	■ Abuelos	■ Otros parientes	■ Conocidos
■ Profesores	■ Extraños		

* Padrastrros o novios de madre o hermana

Los lugares donde tuvo lugar el abuso son: la propia casa – 26% -; casa de los abuelos – 29%, no siendo los abuelos los abusadores en muchos casos, sino otros parientes o conocidos -; en la calle – 25%-; y 20 % en lugares de tránsito/estadía habitual. Como podemos observar el 55% de los casos ocurre en los lugares supuestamente protectores, como la propia casa y/o la de sus abuelos -

Lugares del abuso

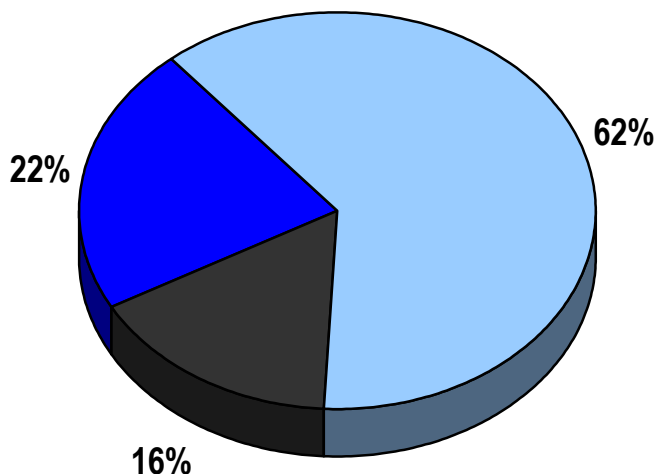


■ La propia casa
 ■ Casa de los abuelos
 ■ La calle
 ■ Lugares de tránsito/estadía habitual

En los varones ocurre el abuso en lugares como el natatorio, casa abandonada, club, boliche, casa de profesores, mientras que en las mujeres se observa más relación con el ambiente familiar y/o cercano – parientes, amigos, y la propia casa.

Luego de ocurrido el abuso ¿cuál fue la conducta de las víctimas? El 62% refiere no haber pedido ningún tipo de ayuda – por recibir amenazas, por miedo a la reacción familiar, por vergüenza, porque fue “sólo una vez”, por que “me di cuenta cuando empecé terapia” o “cuando fui más grande”. El 16% manifiesta haberla pedido y no recibirla o ser inadecuada o no servirle, muchas veces por ser culpabilizado o por no creer que “fuese para tanto”. El 22% si pidió ayuda y fue escuchado y atendido. Vemos, entonces que el 78% de las víctimas de algún tipo de abuso antes de los 19 años, no ha tenido una resolución efectiva, en los casos en que hubo ayuda el cuestionario no indagaba específicamente sobre el tipo de ayuda recibida.

Ayuda a abusados



Al preguntar sobre los sentimientos que despertó la situación abusiva, las respuestas señalan, vergüenza, 54%, miedo, 50% -, angustia, 42%, negación del hecho 34%, enojo, 32%, odio, 29%, y otros sentimientos como asco, culpa, tristeza, 5%. El total supera el 100% ya que se trataba de respuestas múltiples, los encuestados manifestaban más de un sentimiento, con una media de 3,2 sentimientos por entrevistado. El impacto del suceso, se ubica entre mucho y muchísimo en el 51% de los casos, medio, 29%, y poco ó ninguno, 20%. No se observan diferencias respecto al mismo entre ambos sexos.

En algunos casos – 20 - fue posible tener una breve entrevista a posteriori del encuentro, en la cuál con mayores detalles se confirmó la información brindada cuantitativamente y pudo observarse en el relato la fuerte necesidad de ser escuchado, creído y comprendido. En los entrevistados de mayor edad, tanto hombres como mujeres aparece un comentario reiterado acerca del posible impacto que tal abuso, en general acompañado de malos tratos físicos y/o psicológicos, pudiera tener en el ejercicio del rol parental. Las conductas oscilaban entre una extrema supervisión de los hijos pensando que les pasaría lo mismo a una fuerte creencia en que “eso no puede repetirse”.

La presentación de los datos precedentes, tanto cuantitativos como cualitativos, nos está indicando claramente la fuerte prevalencia de este tipo de maltrato y de su impacto. Ello nos plantea como profesionales - de la educación, la salud, la justicia - la necesidad de urgentes cambios en el abordaje de los mismos así como en su posible prevención.

IV. A modo de conclusión.

Como dijéramos al inicio, el estudio realizado pretende aportar una serie de datos cuantitativos que permitan la detección de situaciones de malos tratos en la infancia, especialmente de abuso sexual, relacionándolos con características de modalidad, vínculo víctima-victimario, características del agresor, consecuencias del hecho y si éstas fueron atendidas.

Consideramos que lo hasta aquí expuesto nos está indicando la fuerte prevalencia de este tipo de maltrato - el 9% de los encuestados respondió haber sido abusado sexualmente -, así como la necesidad de adopción de políticas públicas claras de prevención y tratamiento de la problemática.

Al mismo tiempo es preciso destacar el alto porcentaje de casos que expresaron no haber solicitado ayuda - 62% -, así como el de aquellos que no recibieron la atención que esperaban - 78% -.

La difusión de los datos referidos puede contribuir a la superación de la negación y el descreimiento de la palabra de las víctimas cuando se trabaja con denuncias de abuso sexual infantil. Se visualiza claramente la necesidad de las víctimas de ser escuchadas y atendidas por el Estado – Nación y Provincias - a través de sus distintos organismos administrativos y judiciales. Como dijéramos al comienzo, la Convención sobre los Derechos del Niño – art. 19 inc. 1, y la Ley 26061 art. 9 - establecen la obligación del Estado de “protección, asistencia y atención” del niño, contra el abuso sexual.

Resultan al mismo fin necesarias la formación y permanente capacitación de los profesionales que desde distintas disciplinas abordan los casos de ASI.

Sostenemos que el conocimiento pormenorizado de la realidad que vive la niñez maltratada se torna en el presente, imprescindible, y estamos convencidos de que estudios como el presente contribuyen a dicho fin.

BIBLIOGRAFIA:

Araujo Matías, A. (2004) *Estudo da prevalencia de maus – tratos em crianças de 0 a 6 anos em creches e pré – escolas da rede pública e particular na cidade de Riberao Preto – Sao Paulo*, **Tesis da Mestre en Ciencias**, Area: Psicología. Mimeo.

Barudy, J. (1998) **El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil**. España: Paidós Terapia Familiar; 1998.

Bringiotti MI. (1999) **Maltrato Infantil: factores de riesgo para el maltrato físico infantil en la población concurrente a las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.** Buenos Aires: Miño Dávila Editores.

Bringiotti MI. (2000) **La escuela ante los niños maltratados**. Buenos Aires: Paidós.

Bringiotti, M.I. , (2003) *Los límites de la “objetividad” en el abordaje de los casos de abuso sexual*, en Lamberti, Viar, (comp.) **Maltrato infantil. Riesgo del compromiso profesional**, Ed. Universidad, Bs. As.

Bringiotti, M. I. (2005) *Edad de la madre al tener su primer hijo. Factor de riesgo para el maltrato y abandono infantil*. **XII Jornadas de Investigación. Primer encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR**. Ponencia Resumen publicado en Tomo II, Actas del Congreso, p.184 – 186 –

Bringiotti, M. I. (2006) *Las cifras ocultas del abuso sexual infantil*, en **Abuso sexual 2.**, Volnovich, J. (comp.) editorial Lumen Humanitas, Bs. As.

Bringiotti, M. I. (2008) *Relevamiento epidemiológico del maltrato infantil en la población escolarizada de las escuelas dependientes del GCBA*. Ciencias Psicológicas, Vol. II – 2:97-200, Universidad Católica Damaso Larrañaga, Uruguay.

De Paúl, J.; Milner, J. S. Y Mújica P. (1995) *Childhood maltreatment, childhood social support and child abuse potencial in a Basque sample*, **Child Abuse and Neglect 19**.

Finkelhor, D. (1994) *The internacional epidemiology of child abuse sexual*. Child Abuse and Neglect 18.

Finkelhor, D. y Hotaling, G. (1984) *Sexual abuse in the Nacional Incidente Study og Child Abuse and Neglect: An appraisal*. Child Abuse and Neglect 8.

Lamberti, S. (2003) **Maltrato Infantil. Riesgos del compromiso profesional**, Ed. Universidad, Bs. As.

López, F. (1994) **Los abusos de menores. Lo que recuerdan de adultos.** Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

Malerba, T. y otros (2006) **Maltrato en niños, niñas y adolescentes. Investigación Epidemiológica.**, Familias Nuevo Siglo, Bs. As.

Oaksford, K. L. y Frude, N. (2001) *The prevalence and nature of child abuse sexual: Evidence from a female university sample in UK*, Child Abuse Review 10.

Pereda, N. y Forns, M. (2007) *Prevalencia y características del abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles*, Revista Child Abuse and Neglect.

Rosanski, C. (2003) **Abuso sexual infantil. Denunciar o silenciar?**, Ediciones B, Bs. As.

Viar, J. P. (2003) *Backlash: una lectura desde lo jurídico*, en **Maltrato Infantil. Riesgos del compromiso profesional**, d. Universidad, Bs. As.

Volnovich, J. (2006) **Abuso sexual 3.**, Lumen Humanitas, Bs. As.